



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-094-R
Machachi, 05 de Diciembre de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento la aprobación en Segundo Debate de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2017 (Informe No. Dos de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 15 de Noviembre de 2016); el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2016, por unanimidad Resolvió: Aprobar en Segundo Debate la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2017, con el arrastre de siete millones novecientos ochenta y un mil novecientos diecinueve dólares punto sesenta y siete centavos, presentado por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera.

Por lo expuesto, se envía copia de la proforma presupuestaria con sus anexos; y, el informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos de fecha 15 de Noviembre de 2016, a la Dirección Financiera para que se sirva dar cumplimiento a la que establece la presente Resolución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-095-R
Machachi, 05 de Diciembre de 2016*

***SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA***

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2016, por unanimidad Resolvió: Aprobar la modificación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal del año 2016, emitido por el Ministerio de Finanzas, mediante Acuerdo No. 0186, de fecha 10 de Octubre de 2016 conforme al Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2016-0418-M, de fecha 29 de Noviembre de 2016.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-096-R
Machachi, 05 de Diciembre de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2016, por unanimidad Resolvió: Dar por conocido la ejecución de la Obra Casa Comunal “El Tajo”, ejecutada en la Parroquia Aloasí, Cantón Mejía, Provincia Pichincha, de conformidad con el informe presentado por la Dirección de Planificación Territorial.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-097-R
Machachi, 05 de Diciembre de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2016, por unanimidad Resolvió: Aprobar el levantamiento de la Fianza Hipotecaria suscrita por el señor Ángel Gualberto Barba Ortiz, ex servidor de la Municipalidad de Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-098-R
Machachi, 05 de Diciembre de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2016, por unanimidad Resolvió: Aprobar la solicitud del Comité Pro Mejoras del Barrio “Umbría” para la Administración, mantenimiento y el cuidado de los predios de propiedad Municipal con ficha catastral 130352100056, 1703542100017; y, que se autorice la realización del convenio respectivo por parte del señor Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

